



Imprenta Nacional de Colombia
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS

GA-FO-8
17/07/2018
Versión 1

TIPO DE INFORME FINAL

DATOS GENERALES (*Diligenciar este espacio únicamente cuando el informe es **Parcial***)

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	DD/MM/AA	A	DD/MM/AA
AVANCE	FÍSICO Indicar el valor porcentual (%) en tiempo acumulado frente al tiempo total del contrato, o el valor de avance de acuerdo al cumplimiento del cronograma.		PRESUPUESTAL Indicar el valor porcentual (%) acumulado frente al valor total del contrato.
% DE AVANCE PROGRAMADO			
% DE AVANCE REAL			

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Jaime Orlando Corredor Riaño
DEPENDENCIA	Agencia de Comunicación Estratégica

DATOS DEL CONTRATO

NÚMERO DE CONTRATO	22030030
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	30/04/2020
FECHA DE LEGALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (<i>debe ser la correspondiente a la expedición del registro presupuestal y aprobación de póliza de seguro de cumplimiento. Si uno de estos documentos tiene fecha posterior al otro, se tomará la última</i>).	30/04/2020
CONTRATISTA	ETHEREUM SAS
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	901.194.503-3



Imprenta Nacional de Colombia

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS

GA-FO-8
17/07/2018
Versión 1

OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN – GEL ANTIBACTERIAL
VALOR	\$ 3.141.600 (IVA INCLUIDO)
PLAZO DE EJECUCIÓN	1 mes
PLAZO DE ENTREGA	03 días Calendario
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	01/06/2020
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	21/06/2020
ADICIONES*	
PRORROGAS*	
MODIFICACIONES	
SUSPENSIONES	

* En caso de adición o prórroga, indicar el número de la misma con el tiempo prorrogado o valor adicionado según se trate y la fecha de suscripción del documento.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO: *(Indicar conforme a las obligaciones pactadas en el contrato, el cumplimiento y desempeño del contratista respecto de la ejecución de las mismas, explicando de forma detallada los elementos recibidos, servicios prestados, etc., junto con los soportes pertinentes)*

El material se recibió a satisfacción

2. OBSERVACIONES: *(Señalar las observaciones a que haya lugar respecto del desarrollo del objeto contractual, estableciendo si éste se está ejecutando o se ejecutó a satisfacción, así como reportar cualquier inconsistencia en la ejecución, cumplidos, pagos, documentos de remisión, etc.)*

Se ejecuto en su totalidad, se cancelo con la factura FVE-88 DE 27/08/2020

3. INFORMACIÓN TÉCNICA RELEVANTE (Si aplica): *(Indicar de manera clara las características técnicas que se supervisaron y verificaron respecto del objeto contractual, en caso tal que en razón del servicio, bien u obra a desarrollar, se requiriera satisfacer el cumplimiento de normas especiales o condiciones técnicas propias de su naturaleza)*



Imprenta Nacional de Colombia
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS

GA-FO-8
17/07/2018
Versión 1

4. SOPORTES DEL INFORME: *(Reporte de pagos, entradas a almacén, comunicaciones enviadas al contratista, cumplidos. Basta con relacionar los documentos soporte; sin embargo, si se trata de un contrato celebrado en virtud de un convenio interadministrativo, se debe anexar copia de recibido a satisfacción del cliente que se trate, con el fin de verificar la ejecución a la fecha).*

AUXILIARES DE PAGO

BALANCE FINANCIERO	
Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato	\$ 3.141.600
Valor Adicionado	
Valor Total del Contrato	\$ 3.141.600
Valor Recibido por el Contratista	\$ 3.141.600
Valor Ejecutado por la Imprenta a Favor del Contratista	\$ 3.141.600
Saldo por Elija un elemento.	

FECHA DE ELABORACIÓN: 05/10/2020

FIRMA DEL SUPERVISOR



IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

Auxiliar de Pagos a Proveedores por Contrato

Página: 1
Programa: SPORAAPP
Usuario: CONSULTAS
Fecha: 8/10/2020
Hora: 12:00:06p. m.

CONTRATO

Numero: 22030030

Fecha: 01/06/2020

Fecha de Vencimiento: 01/07/2020

Valor Total:

3,141,600.00

Objeto:

PROCESO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN DIRECTA CON OFERTAS IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IDIRCON-INC-049-2020
NÚMERO DE REQUERIMIENTO 20201510010413
ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO No. 22030030
OBJETO ADQUISICIÓN DE GEL ANTIBACTERIAL PEQUEÑO (EMERGENCIA) - LINEA DE NEGOCIO POP.

CLÁUSULA SEGUNDA.- PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución de la orden de compra será de un (01) mes.

CLÁUSULA TERCERA.- PLAZO DE ENTREGA: El máximo plazo de entrega es tres (3) días calendario a partir de la aprobación de artes.

CLÁUSULA CUARTA.- PLAZO DE REPOSICIÓN: El máximo plazo de reposición es de dos (02) días calendario una vez informado al proveedor del producto no conforme por parte del supervisor.

CLÁUSULA QUINTA.- GARANTÍAS.- El término de garantía requerido por la imprenta es de tres (03) meses, contados a partir de la entrega del producto.

CLÁUSULA SEXTA.- FORMA DE PAGO: La Entidad pagará el valor de los bienes recibidos a satisfacción por el supervisor de la Imprenta Nacional de Colombia, previa expedición del cumplimiento por parte del supervisor, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de la factura con el lleno de los requisitos legales (se debe dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007). La certificación deberá acreditar el cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas por lo menos durante los últimos seis (06) meses anteriores a la presentación de la oferta conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

CLÁUSULA SEPTIMA.- VALOR: El valor de la presente orden de Compra asciende a la suma de TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. (\$3.141.600) INCLUIDO IVA Y DEMÁS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, respaldados con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 2809 del día 30 de abril de 2020.

CLÁUSULA OCTAVA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

1) Entregar los elementos establecidos en el objeto del contrato en óptimas condiciones de calidad y con las especificaciones técnicas solicitadas, en los lugares y fechas designadas por el supervisor de la Orden.

2) El contratista compromete a dar cumplimiento al procedimiento establecido por la entidad para el tratamiento del producto no conforme.

Proveedor: 901194503 - 3 ETHEREUM S.A.S

CDP N°: 1905 / 2809

Supervisor: JAIME ORLANDO CORREDOR RIAÑO

Registro N°: 1906 / 3607

OBLIGACION	FECHA	DESCRIPCION	EGRESO	F. EGRESO	N° FP	VALOR OBLIGACION	SALDO CONTRATO
1907 /6012	31/08/2020	SUMINISTRO DE GEL ANTIBACTERIAL PARA LA SECRETARIA DE MOVILIDAD S/N O.C. 30030 DE 2020. FRA. FVE-88 DE 27/08/2020. OP. 236627 Y CUMPLIDO EXTERNO.	1069 / 22000270	28/09/2020	22000792	3,141,600.00	0.00
Porcentaje de Ejecucion: 100.00%							0.00

Representación Gráfica
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Datos del Documento		Número de Factura: FVE-88		Código Único de Factura - CUFE: dd23dd6a55e4b7e34635460e2f5939f42bf7e29d90ab4187fd5ae251b298da7a3c4a8bfde5ca72017bba7079939388bd							
Fecha de Emisión	27/08/2020	Fecha de Vencimiento	27/08/2020								
Tipo de Operación	Generica	Prefijo	FVE								
Tipo de Negociación	Contado	Medio de Pago	Transferecia Crédito								
Tipo de Entrega	Entregado en un Lugar										
Datos del Emisor		Nit del Emisor: 901194503		Razón Social: ETHEREUM SAS							
Nombre Comercial	ETHEREUM SAS		Dirección	CR 103 A 132 47							
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica		Departamento	Bogotá							
Régimen Contable	Impuesto sobre las ventas – IVA		Correo	gerencia@eth-it.com							
Actividad Económica Principal	4690		Municipio	Bogotá, D.c.							
Tipo Responsabilidad	E-08		Teléfono	3182615426							
Datos del Adquiriente		Nit del Adquiriente: 830001113		Razón Social: IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA							
Tipo de Documento	NIT		Dirección	Carrera 66 No.24 -09							
Número Documento	830001113		Departamento	Bogotá							
Nombre Comercial	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA		Municipio	Bogotá, D.c.							
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica		Correo	jaime.corredor@imprenta.gov.co							
Régimen Contable	Impuesto sobre las ventas – IVA		Teléfono	310 8758275							
Tipo de Responsabilidad	E-08										
Detalles de Productos											
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IMPUESTOS			Valor de Venta por Item
1	0011	Gel antibacterial 30ml	NIU	2.000,00	\$ 1.320,00			IVA	ICA	INC	\$ 2.640.000,00
								\$ 501.600,00			
Descuentos y Recargos Globales											
Nro.	Tipo	Código	Descripción		%	Monto					
Datos de Referencia											
Tipo de Documento Referencia				Número Referencia				Fecha Referencia			
Notas Finales											
PROCESO IDIRCON-INC-049-2020, Esta factura reemplaza la factura FVE-58 radicada el día 16 Jun 2020. por lo tanto el pago de esta factura debe ser inmediato											
Datos Totales											
						MONEDA COP					
						TASA DE CAMBIO					
						Subtotal Precio Unitario (=) \$ 2.640.000,00					
						Descuentos detalle (-) \$ 0,00					
						Recargos detalle (+) \$ 0,00					
						Subtotal Base gravable (=) \$ 2.640.000,00					
						Total impuesto detalle (+) \$ 501.600,00					
						Total otros impuestos (+) \$ 0,00					
						Total mas impuesto (=) \$ 3.141.600,00					
						Descuento Global (-)					
Recargo Global (+)											
Valor total de la operación (=) \$ 3.141.600,00											
Generado por: Solución Gratuita DIAN											
Numero de Autorización:18763004121263				Rango Autorizado: Desde 1		Rango Autorizado: Hasta 200		Vigencia: 2020-08-09			

Re: Aprobación y producción Cot. 71495 (2.000 antibacterial)

DR
Diana Carolina Pedreros Rojas <dpedreros@movilidadbogota.gov.co>
8:02 a. m.

Para: Yesica Viviana Tolosa Beltran Cc: Jaime Orlando Corredor Riaño; Lilia Milena Castelblanco Cardenas; Marceliano José Acosta Pérez

Recibido, muchas gracias

Cordialmente,

CAROLINA PEDREROS

Diseñadora Gráfica

Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad

Secretaría Distrital de Movilidad

Tel: (57.1) 364.9400 Ext. 4508



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

El vie, 12 jun. 2020 a las 17:07, Yesica Viviana Tolosa Beltran (<yesica.tolosa@imprenta.gov.co>) escribió:

 Responder  Responder a todos  Reenviar  Eliminar  Establecer marca ...

El vie, 12 jun, 2020 a las 17:07, Yesica Viviana Tolosa Beltran (<yesica.tolosa@imprenta.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

Caro te envío remisión de los 2.000 geles antibacteriales, correspondientes a la cotización No. 71495. Me ayudas con el cumplimiento de recibido a satisfacción por favor.

Quedo atenta a tus comentarios.

Gracias

Yesica Tolosa

De: Diana Carolina Pedreros Rojas <dpedreros@movilidadbogota.gov.co>

Enviado: lunes, 8 de junio de 2020 9:57:33 a.m.

Para: Yesica Viviana Tolosa Beltran; Jaime Orlando Corredor Riaño

Cc: Lilia Milena Castelblanco Cardenas; Marceliano José Acosta Pérez

Asunto: Re: Aprobación y producción Cot. 71495 (2.000 antibacterial)

Buenos días,

Se aprueba la producción de gel antibacterial cot. 71495 por 2.000 unds únicamente en color verde y natural (ver fotos adjuntas)
NO se recibirán colores diferentes a esos dos.



Imprenta Nacional de Colombia
República de Colombia

CON-FO-1
30/05/2014
Versión 3

CUMPLIDO A SATISFACCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Supervisor de contrato: **JAIME ORLANDO CORREDOR RIAÑO** Fecha de cumplido: **4/06/2020**
(DD/MM/AAAA)

Nombre del contratista: **ETHEREUN SAS** Contrato No. **22030030**

Objeto del Contrato: **Compra de GEL ATIBACTERIAL - Línea de Negocio POP Contrato Interadministrativo Secretaria de Movilidad**

Descripción del bien o servicio recibido:

OP. 236627 GEL ANTIBACTERIAL

Certifico que lo anteriormente descrito, se verificó y recibió a entera satisfacción, de acuerdo con los requisitos y características técnicas definidas en el objeto del contrato, por lo que es procedente el pago de la(s) factura(s) señaladas. FACTURA No. FVE-88 con fecha de 27 de Agosto de 2020 ETHEREUM S.A.

** Se verifico que se encuentra al día los parafiscales, y que las productos fueron recibidos a satisfacción por el cliente.*

** Anexo cumplido a satisfacción suministrado por el cliente*

Firma Supervisor de Contrato

Nota: En el caso de que en las Ordenes de servicio u Ordenes de compra queden saldos disponibles que no van a ser ejecutados, el supervisor del contrato deberá informar a la Subgerencia Administrativa y Financiera - área de Compras y presupuesto dentro del mismo cumplimiento, para efectos de hacer los ajustes respectivos.

Bogotá, 03 de agosto de 2020

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Yo, **DIANA MARCELA MERCHAN LINARES**, Identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52.986.622 expedida en Bogotá actuando en mi condición de Representante Legal de la firma **ETHEREUM S.A.S.** identificada con Nit 901.194.503-3 manifiesto bajo la gravedad del juramento:

Que la empresa ha cumplido durante los 6 meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con lo pagos al sistema de seguridad social y salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con la empresas Promotoras de Salud EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los (3) tres días del mes de agosto de 2020

Atentamente,



DIANA MARCELA MERCHAN L.

C.C. 52.986.622

Representante Legal

ETHEREUM S.A.S

Nit. 901194503-3

PBX 6471154 CEL 3182615426 - 3176578090

gerencia@eth-it.com

HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s):

ETHEREUM SAS

Identificado con

NI9011945033

Actualmente posee(n) el siguiente producto, radicado en la oficina 0039 AVENIDA CHILE, con las siguientes características:

CUENTA DE AHORROS PYME

Número : 24089329870

Fecha de Apertura : 02 de noviembre de 2018

Condiciones de Manejo : Individual, 2 Firmas(s), 0 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector

Estado : CUENTA ACTIVA

Esta constancia se expide con destino a: A QUIEN CORRESPONDA

Realizada en la oficina 0039 AVENIDA CHILE de la ciudad de BOGOTÁ, el día jueves, 16 de julio de 2020.

Cordialmente,

Efectuado por:

C7V5V9I8 - CLAUDIA VICTORINO


 **Banco
Caja Social**
Ejecutivo Pyme
Oficina Avenida Chile

FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS